



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00137202- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la cual solicita se rectifiquen las Actas de Exámenes de las asignaturas del Ciclo de Nivelación 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría se consignaron de manera incorrecta las calificaciones de los estudiantes en el Acta de Examen N° 334 Libro N° 439 de fecha 14 de marzo de la asignatura Introducción a la Matemática, en el Acta de Examen N° 337 Libro N° 439 de fecha 12 de marzo de 2020 de la asignatura Introducción a la Contabilidad y en el Acta de Examen N° 340 Libro N° 439 de fecha 17 de marzo de 2020 de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 334 Libro N° 439 de fecha 14 de marzo de 2020 de la asignatura Introducción a la Matemática, el Acta de Examen N° 337 Libro N° 439 de fecha 12 de marzo de 2020 de la asignatura Introducción a la Contabilidad y el Acta de Examen N° 340 Libro N° 439 de fecha 17 de marzo de 2020 de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, consignando las calificaciones correspondientes a los estudiantes detallados en el anexo de la presente resolución.

Art. 2.- Comuníquese a la Dirección de Enseñanza y archívese.